



Distrito Municipal Maimón

Patria y Sabor

Calle Popillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata · República Dominicana

RNC-430043672

RESOLUCION: 01-23

Considerando: Que es deber de esta Junta de Distrito realizar el presupuesto de cada año.

Considerando: Que dicho presupuesto para el año 2023 es de un monto de **cincuenta y dos millones cinco mil ochenta y uno con cuarenta PESOS DOMINICANOS (RD\$ 52,005.081.40)**.

Considerando: Que el mismo se ajusta a las necesidades que requiere la comunidad especialmente para cumplir con el presupuesto participativo.

Considerando: Que es deber de la señora DIRECTORA, elaborar dicho presupuesto y enviarlo al Consejo de vocales para su revisión y aprobación.

LA JUNTA DISTRITAL DE MAIMON, PUERTO PLATA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como por la presente Aprueba, el presupuesto correspondiente al año dos mil Veinte y tres , 2023.



Distrito Municipal Maimón

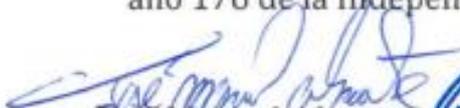
Patria y Sabor

Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata - República Dominicana
RNC-430043672

ARTICULO SEGUNDO: Que dicho presupuesto es por un monto de cincuenta y dos millones cinco mil ochenta y uno con cuarenta PESOS DOMINICANOS (RD\$ 52,005.081.40).

ARTICULO TERCERO: Que el mismo sea remitido a las instituciones correspondiente para fines de conocimientos y fines de lugar.

Dada en la Honorable Sala Capitulare de la Junta Distrital de Maimón, hoy día 14 del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y tres , (2023), año 176 de la Independencia y 155 de la Restauración.


José Manuel Almonte
Vocal Presidente




Julián Ventura Cruz
Vocal vicepresidente


Elba Tineo González
Directora




Divison Manuel Sánchez
Vocal


María Evangelista Baret

